PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali; OCTUBRE 30 - 2020

Señor
ALIRIO CUENCA RODRGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1346619**
Profesional Grado 6
Centro ASTIN
CALI, VALLE

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes OCTUBRE 2020
Referencia: No. **CO1.PCCNTR.1346619 de 2020**

ALEXANDER DOMINGUEZ CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94459021 de CALI, en mi calidad de Contratista del SENA, en ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.1346619**, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de OCTUBRE del año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CUENCUENTA PESOS M/CTE ($34.111.350) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($ 1.389.722) b) un pago proporcional en el mes de marzo por valor de: trescientos setenta y nueve mil quince pesos Mcte ($379.015), c) ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno. d) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($2.021.413). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 00000113342141 de BANCO DE BOGOTA, cuyo titular es

el contratista. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Sera hasta el 16 de Diciembre.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
4	Ejecutar la formación profesional	Fichas de Formacion Titulada,	SIG 2068923 SIG 1964245 SIG 2105948

	integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.		SIG 2068924 SIG 1951358 SIG 2068923 SIG 2012169 SIG 2164690
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato

	totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Aptis	C1
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante

	que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.		la ejecución del contrato
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Como contratista me he comprometido a prestar mis servicios de instructor de acuerdo con los objetivos institucionales y misionales, cumpliendo con honestidad, respeto, solidaridad y lealtad, con cada una de mis obligaciones contractuales, para el bien de la Comunidad Sena y en especial con el centro ASTIN	Se conoce el código de Integridad del Sena
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato

19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato	No se asignó actividad durante la ejecución del contrato
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió esta obligación al presentar el respectivo informe mensual.	Informe de ejecución.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planillas No **1033227569** expedido por **Pagosimple** correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Alexander Domínguez Carvajal
Contratista
C.C. No. 94459021

Recibí a satisfacción:

ALIRIO CUENCA RODRGUEZ
SUPERVISOR(A)
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1346619 de 2020